



**REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO PROFESIONALES Y UN ADMINISTRATIVO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS EN EL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS A LAS PERSONAS QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **135**

VALDIVIA, **28 ENE. 2011**

**VISTOS:**

- a) La Ley Nº 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. Nº 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto Nº 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) La ley Nº 20.174, que Crea la Región de Los Ríos y la Provincia de Ranco.
- e) El Decreto Nº 62, de 24 de Mayo de 2010, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Ríos.
- f) D.F.L. Nº 29, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, Sobre Estatuto Administrativo.
- g) Publicación en sitio web institucional de proceso de selección para contratación de cinco profesionales y un administrativo publicado con fecha 18 de enero de 2010.
- h) Bases de Procesos de Selección y Perfiles de postulaciones profesionales a honorarios Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.
- i) Resolución Nº 1600, de 06 de Noviembre de 2008, de Contraloría General de la Republica que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que con fecha 18 de enero de 2011, se publicó proceso de selección para contratación de cinco profesionales y un administrativo para prestación de servicios a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.
- 2.- Que dicha publicación considera postulación para celebración de contratación de prestación de servicios a honorarios para cuatro profesionales y un administrativo, de acuerdo a bases de procesos de Selección citada en la letra h) de los vistos.
- 3.- Que las Bases antes citadas contemplan diversas etapas en el proceso de postulación y selección, dentro de las cuales se establece la participación de un Comité de Selección que verifique el cumplimiento efectivo tanto de los requisitos establecidos para postulación como de las etapas fijadas en las mismas.
- 4.- Que dicho Comité de selección debe estar conformado por funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, nombrados para tales efectos por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de los Ríos
- 5.- Que sin perjuicio de lo señalado en el numeral anterior, por tratarse de un llamado para prestación de servicios en un Programa Ministerial, como lo es Programa de Recuperación de

Barrios, resulta necesario que dicho Comité esté integrado por el Coordinador Regional del Programa Recuperación de Barrios, o quien desarrolle las labores de tal.

6.- Que, en las circunstancias antes indicadas resulta indispensable, dictar la siguiente Resolución.

**RESUELVO:**

**1.- DESIGNESE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO PROFESIONALES Y UN ADMINISTRATIVO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS EN EL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

1.- María Antonieta Moncada Cortés, profesional, contrata asimilada a grado 08 E.U.S, cédula nacional de identidad número 6.887.804-7.

2.- Pamela Milanca Gómez, profesional, contrata asimilada a grado 07 E.U.S., cédula nacional de identidad número 14.081.776-7.

3.- Marcelo López Valenzuela, profesional, contrata asimilada a grado 07 E.U.S., cédula nacional de identidad número 12.993.700-9, quien realizará las funciones de secretario de dicho comité.

**2.- DESIGNESE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO PROFESIONALES Y UN ADMINISTRATIVO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS EN EL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS A PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

1.- Guido Paredes Micha, Arquitecto, cédula nacional de identidad número 12.043.211-7.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MLV / PPMG/pmg



**ERWIN NAVARRETE SALDIVIA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS**

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Departamento de Administración y Finanzas, Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Dpto. Desarrollo Urbano Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Jurídica Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Programa Recuperación de Barrios.
- Archivo Partes Seremi V. y U. Región de los Ríos.